INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificado por el Decreto 382 de Octubre 20 de 2003
REGISTRO DANE No 281736002221, NIT No. 800.162.681, ICFES No. 052886
PUERTO NARIÑO –SARAVENA- (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel 3508150121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

AVISO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL 2026010

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV – ADQUISICION DE DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES BACHILLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO 2026

La Institución Educativa Antonio Nariño, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 715 de diciembre de 2001, reglamentada por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, invita a las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo a presentar propuestas para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: – MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV – ADQUISICION DE DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES BACHILLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO 2026

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR: Se encuentran consignadas en el estudio previo anexo a la presente invitación, el cual será el documento soporte para la ejecución del contrato.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El monto de contratación es fundamento para proceder a realizar el proceso de contratación en la modalidad de selección menor a 20 SMMLV por la mejor calidad y oferta de precios se tendrán en cuenta, por tal motivo se pedirá cotizaciones con contratistas del ramo.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7´500.000) (Incluido todos los impuestos legales). Según Certificado de Disponibilidad No 20260010 del 10 de noviembre de 2026

3. PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de ocho (08) días, término que será contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

4. CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Los estudios previos y condiciones, se pueden consultar a partir del 12 al 13 de noviembre del 2026, en la cartelera del Institución Educativa, consultarán de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán hacerlo en la oficina de la secretaria del Institución Educativa Antonio Nariño, Puerto Nariño en el Municipio de Saravena oficina de Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes) y en la página web https://institucion-educativa-antonio-narino-9.micolombiadigital.gov.co/ .

5. REQUISITOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA:

- Copia del RUT actualizado a 2026 (**Vigente**)
- Certificado de Cámara de Comercio (**Vigente, que no sea superior a tres (03) meses**)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del Representante Legal para persona jurídica.
- Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (**Que no sea superior a un (01) meses**)
- Certificado actualizado de antecedentes fiscales – Contraloría (**Que no sea superior a un (01) meses**)
- Ultimo pago de seguridad social como cotizante (**Vigentes**)

6. FECHA DE APERTURA: EL 12 de noviembre de 2026 A LAS 8:00 AM (Cartelera del Institución Educativa)

7. FECHA DE CIERRE: EL 13 de noviembre 2026 A LAS 11:00 AM (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: EL 13 de noviembre 2026 (Oficina del Institución Educativa)

9. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: EL 17 de noviembre 2026 (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)

Documento que avala o garantiza el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Entidad durante el desarrollo del Proceso de Selección, la ejecución y su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV..."
No obstante, lo anterior, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, y atendiendo que el pago se realizara a CONTRAENTREGA; la Institución Educativa, estima pertinente no solicitar al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento y calidad del respectivo contrato.

Se expide a los 12 días del mes de noviembre del 2026

Lic. JESUS ALFONSO MORENO BASTO
Rector
I.E. Antonio Nariño